

El proyecto de los diputados Musante, Cuello, Santana y Giordano plantea un horario de invierno, a las 19 horas, y otro de verano, antes de las 20. Comercio critica la medida y argumenta que 13% de las ventas diarias se realiza en esa franja horaria y que el sueldo de cerca del 80% de sus trabajadores depende de comisiones por ventas.

• BENJAMÍN COURT

Un nuevo intento por adelantar el horario de cierre de los centros comerciales iniciaron diputados oficialistas, el pasado 16 de octubre. El proyecto, que cursa su primer trámite en la comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, lleva la firma de los diputados Camila Musante (independiente-PPD), Luis Cuello (PC), Andrés Giordano (Frente Amplio) y Rubén Santana (PS) y busca modificar el Código del Trabajo y acortar el horario de cierre del comercio según la época del año. Propone un horario de invierno—entre mayo y octubre—que obligaría a los malls a cerrar antes de las 19:00 horas. Asimismo, en el horario de verano—entre noviembre y abril—, su cierre debería ser antes de las 20:00 horas. También, durante los domingos y festivos, el comercio debería cerrar a las 17 horas en invierno y 18 horas en verano. Y establece que el horario de término de la jornada extendida durante el período de Navidad sea a las 21 horas, y a las 18 horas los días “inmediatamente anteriores al 25 de diciembre y 1 de enero”.

Esta iniciativa de ley se une a las otras cinco que se han presentado en el Congreso sobre el mismo tema desde 2021—cuatro de ellos están en tramitación y uno fue rechazado— y si bien, la última se presentó en mayo de 2023, el debate se retomó este año.

Cerca de 80% de vendedores depende de comisiones por ventas
 La reactivación del tema encendió las alarmas en el comercio. A su juicio, estas iniciativas perjudicarían directamente la creación de empleos y beneficiarían al comercio informal. Además de una importante baja en sus ventas, por el alto flujo de público que reúnen los centros comerciales entre las 18:00 y las 21:00 horas.
 “El mundo político debería tener en consideración el complejo escenario económico que estamos atravesando al minuto de traer discusiones estériles como esta”, señala José Pakomio, presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CNC).

Según un estudio de la CNC, la franja horaria más concurrida en centros comerciales de lunes a viernes es de 18 a 21 horas.

Según datos de la Asociación Gremial de Marcas de Retail (MDR), alrededor del 13% de las ventas diarias del retail—entre lunes y sábado—se realiza en los horarios que la nueva normativa propone restringir. Y un 37% de las ventas corresponde a los horarios de cierre propuestos para los domingos.

“Este cierre temprano afectaría negativamente a la creación y mantención del empleo. Hay preocupación por las cifras de desempleo. La agenda laboral tiene que robustecerse y estas discusiones no ayudan para avanzar en esa línea”, complementa Pakomio, presidente de la CNC.

Al comparar con el funcionamiento del comercio en otros países, que se cita frecuentemente para cambiar los horarios de cierre, la Cámara Nacional de Centros Comerciales señala que ha estudiado la experiencia de países desarrollados y otros de Latinoamérica y “Chile está en la media de la duración de apertura de centros comerciales”. “En Argentina, Uruguay, Estados Unidos y países de Europa abren hasta más tarde”, dice Katia Trusich, presidenta de la Cámara Nacional de Centros Comerciales.

Los representantes del comercio consideran que este nuevo proyecto de ley no solo no ayudará a los trabajadores, sino que puede perjudicarlos. Esteban Halcartegary, presidente de MDR, señala que “aproximadamente un 80% de los trabajadores de las empresas pertenecientes a nuestro gremio



Camila Musante, diputada independiente-PPD.

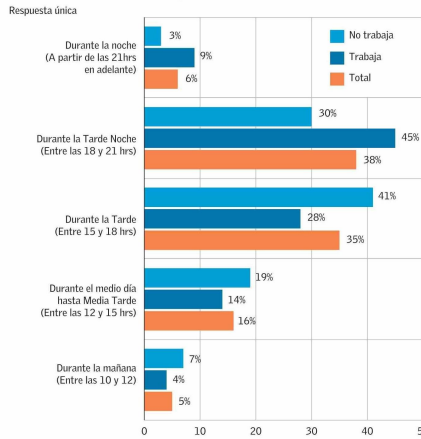


Katia Trusich, presidenta de la Cámara de Centros Comerciales.



José Pakomio, presidente de la Cámara Nacional de Comercio.

¿Cuál es el horario habitual de visita que realizas a un mall o centro comercial considerando un día de semana de lunes a jueves?



depende de comisiones, por lo que restringir su actividad en horarios de alto flujo de ventas impactará directamente sus ingresos mensuales”.

Incluso, los representantes de los trabajadores no se ilusionan con que el proyecto de ley avance en el Congreso. Juan Moreno, presidente del Sindicato Interempresarial Walmart, señala que “para que esto se transforme en una política pública, no hay que jugar con las expectativas de los trabajadores. Creo que hoy no podemos hacer un proyecto si no hay un acuerdo parlamentario”. “Hay muchos proyectos similares que no han avanzado”, agrega.

Musante: “Hay un mercado online o despacho delivery”

En cambio, la diputada Camila Musante defiende la iniciativa. “Hay un mercado online o por despacho delivery”, sostiene, “donde los trabajadores también pueden cumplir un rol importante”. Además, agrega que “esto permite que exista una reconversión del comercio, por ejemplo, como ocurre en la Región Metropolitana, en don-

de los trabajadores no tendrían traslados en el horario punta de un extremo a otro, lo que significa llegar a las 12 de la noche a sus casas”, cuenta.

Los principales argumentos que señala el texto legal son: proteger la salud y seguridad laboral, derecho al descanso, conciliación de la vida laboral y familiar, y que los trabajadores no se trasladen en transporte público en las horas de más flujo.

Además, defienden sus patrocinadores, la iniciativa no se aplicaría en microempresas ni tampoco a los trabajadores que se desempeñan en clubes o restaurantes, establecimientos de entretenimiento tales como cines, discotecas, pub, entre otros. Tampoco aquellos que trabajan en expendio de combustibles, farmacias de urgencia y de aquellas que deben cumplir turnos fijados por la autoridad sanitaria.

A diferencia de los proyectos anteriores, Musante explica que “este proyecto de ley establece un horario diferencial para los meses en que hay un horario de verano versus el horario de invierno. Es distinto al proyecto que se votó el año pasado y que

con normalidad las actividades comerciales. Por otro lado, el domingo 27, y según lo que establece la normativa, fue un feriado legal no irrenunciable, lo que permitió al comercio general abrir con normalidad, a excepción de los trabajadores que desempeñan funciones en malls, centros o complejos comerciales.

En la Cámara Nacional de Centros Comerciales señalan que esta iniciativa dejó saldos muy positivos. “Hubo una gran afluencia de público, fue mucha gente al centro comercial con buenos días de venta más que lo normal; no hubo reclamos a la Inspección del Trabajo ni tampoco en el Servicio Electoral. Se ha incor-

porado en la cultura de los empleadores dar permiso para que los trabajadores vayan a ejercer sus derechos cívicos”, cuenta Katia Trusich, presidenta de la Cámara Nacional de Centros Comerciales. Además, agrega que como gremio les gustaría que se repita esta medida y que puedan convivir las elecciones y el desarrollo del comercio.

Sin embargo, el proyecto presentado por los diputados oficialistas para adelantar el cierre de los centros comerciales también busca “ampliar el universo de los trabajadores del comercio que gozarán de feriado en los días en que se realicen elecciones o plebiscitos”.

Los otros proyectos que han ingresado

- En los últimos cuatro años se han presentado cinco proyectos similares en la comisión de Trabajo de la Cámara:
- Presentado el 10 de agosto de 2021:** Cierre del comercio a las 19:00. Estado: Rechazado
 - Presentado el 16 de agosto de 2021:** Cierre del comercio a las 20:00. Estado: En tramitación, no se ha movido desde 2021.
 - Presentado el 7 de septiembre de 2021:** Cierre del comercio a las 19:00 horas todos los días. Estado: Rechazado
 - Presentado el 8 de septiembre de 2021:** Cierre de los malls y centros comerciales los domingos. Estado: Rechazado
 - Presentado el 22 de septiembre de 2021:** Cierre del comercio a las 19:00 horas todos los días, incluyendo domingos y festivos. Estado: En tramitación, no se mueve desde el 2021.

estableció un régimen más rígido de salida máxima a las 19 horas, en este caso no sería así”, dice la parlamentaria.

Estudio de la Cámara Nacional de Comercio

En este escenario, el Departamento de Estudios de la Cámara Nacional de Comercio (CNC) en conjunto con la Cámara de Centros Comerciales realizó un estudio para medir el impacto que puede tener la aprobación del proyecto de ley entre los clientes que frecuentan los malls.

De acuerdo con el sondeo—efectuado entre 1.288 personas en todo el país—, la mayoría de los encuestados tampoco estaría de acuerdo con la iniciativa. Esto, porque el 52% de los consultados considera que la propuesta de adelantar el cierre les impactaría personalmente, limitando su acceso a los centros comerciales.

Asimismo, el estudio determinó que los fines de semana son los preferidos para visitar los centros comerciales. Según sus conclusiones, el sábado sería el día más popular, con un 30% de las preferencias, seguido del domingo, con un 22%.

En relación con la semana, la franja horaria más concurrida de lunes a viernes es de 18:00 a 21:00 horas, especialmente entre quienes trabajan: 54%. Además, los resultados constatan que el 68% de los encuestados teme un impacto en su experiencia de visita, y el 65% considera que la medida afectaría de forma anticompetitiva al comercio y empleo local. De esta forma, según el informe, la flexibilidad horaria es bien valorada, especialmente entre semana, porque permite visitas después de la jornada laboral.

Katia Trusich comenta que “este es un impacto al comercio formal que finalmente puede perder ventas, las cuales se van a informalidad. Esto tiene un impacto en la seguridad de los clientes, porque el 78% de los consumidores declara sentirse seguro dentro del centro comercial, no así cuando se ven a obligados a comprar en la calle o tener que recurrir al comercio informal”. Según el gremio, el 80% de los establecimientos está integrado por empresas pequeñas, lo cual influye directamente a mypes y pymes.

Cuál fue el resultado durante las últimas elecciones

Hoy se realizan las elecciones de segunda vuelta de los gobernadores regionales, por lo que hay feriado irrenunciable en las regiones de Arica, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Maule, O'Higgins, Biobío, La Araucanía y Los Lagos. De esta manera, cualquier comercio, supermercado o tienda que esté dentro de un mall, centro comercial o strip center no puede abrir hoy sus puertas. Sin embargo, esto no funcionó así en las pasadas elecciones del sábado 26 y domingo 27 de octubre. Pero el sábado 26 no fue contemplado como feriado, sino como un día hábil, donde se pudieron desarrollar